



RESOLUCION N° 132/93

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

VISTO lo dispuesto por Resolución N° 118/93 de este Decanato,
y

CONSIDERANDO

la observación efectuada por la Asesoría de Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de la Secretaría de Administración, y la nota aclaratoria de este Decanato de fecha 12 de agosto de 1993,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modifíquese el alcance de la Resolución 118/93, resultando: adjudicar a la COOPERATIVA ALACOR LTDA, la ejecución de la obra "instalación de gas en el nuevo edificio de la Facultad", en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Adjudicación, y por un monto de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE (\$ 7.709,00)

ARTICULO 2°: Solicitar que por Secretaría de Administración se efectúe la correspondiente reserva de fondos con cargo al plan de obras para el presente ejercicio, sugiriendo asimismo una ampliación de la misma teniendo en cuenta, como lo indica la Comisión de preadjudicación, tener que afrontar otros gastos como aranceles, impuestos, etc. estimados en aproximadamente PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00)

sigue.....